

El papel de la escritura de la historia: Balances y perspectivas de investigación. Sobre la Historia regional del Noroeste Argentino.

Barrionuevo María del Valle.

Cita:

Barrionuevo María del Valle (2013). *El papel de la escritura de la historia: Balances y perspectivas de investigación. Sobre la Historia regional del Noroeste Argentino. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/1014>

**XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013**

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 119

Título de la Mesa Temática: La escritura de la historia en espacios regionales: contextos, argumentos y vínculos intelectuales.

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Brezzo, Liliana- Quiñones, María Gabriela.

**El papel de la escritura de la historia: Balances y perspectivas de investigación.
Sobre la Historia Regional del Noroeste Argentino**

Barrionuevo, María del Valle.

Universidad Nacional de Catamarca

valle_barrionuevo@hotmail.com

Introducción

El propósito de esta contribución es ofrecer un balance de la historiografía de la provincia de Catamarca, en la primera década del siglo XXI, poniendo énfasis en la temática de la escritura de la historia vinculada a la producción historiográfica en la Maestría en Historia Regional Argentina de la Universidad Nacional de Catamarca.

La intención última es efectuar una revalorización de las investigaciones más o menos recientes referidas a la profesionalización de la disciplina histórica, teniendo en cuenta las perspectivas teórico-metodológicas prevalecientes, desde la óptica regional y local, a

través de estudios de casos y realidades específicas que amplían las interpretaciones macrohistóricas.

Esta presentación asentada en una lectura y análisis crítico se inscribe en el marco que, la historia nacional es comprendida desde una perspectiva pluralista en donde se considere el protagonista a las regiones y el estudio de lo local, como el proceso formativo de la nacionalidad.

Por ello, partimos de la siguiente premisa, que la visión abarcadora y auténtica de la evolución histórica es la matriz originaria que conformaron las Provincias que constituyeron la nación, dicho de otra manera, fueron las Regiones de: Tucumán, Cuyo, Río de la Plata, sumado a los que más tarde se incorporaron con la Conquista del Desierto, las regiones del Chaco, Patagonia y tierras australes. En este escenario dieron origen a las regiones y allí se fundaron las ciudades coloniales, las que luego del proceso de dominación española se organizaron en provincias y jurisdicciones de los municipios indios gobernados por el Cabildo.

En este contexto se formó la nación por el voto de los diputados de las Provincias Unidas reunidas en el Congreso General Constituyente de Tucumán (1816), la que se organizó institucionalmente con la participación de los congresistas reunidos en Santa Fe el 1 de mayo de 1853. De modo que, dieron cumplimiento a los pactos interprovinciales pre-existentes que fijaron la voluntad de unión nacional bajo la forma federativa de gobierno.

Hoy, con un largo camino recorrido por la historiografía regional del Noroeste argentino, merece ser repensada, tanto como los sujetos que la cimentaron y sellaron con su accionar la particularidad territorial, como una construcción social, cuya comprensión involucra componentes materiales, valores, creencias y costumbres de la sociedad, en relación a la operación historiográfica. Todo esto permite tener la construcción histórica de la región y por lo tanto, el aporte de la historia regional a la historia nacional más complejizada

Razón por la cual, la historiografía regional, al considerar a la región como una categoría socialmente especializada, no aborda como una realidad despolitizada ni descontextualizada de la coyuntura nacional, sino que están apostando a ofrecer

interpretaciones más complejas que visualicen las interdependencias recíprocas entre las distintas configuraciones regionales y el territorio nacional.

En este marco y para esta presentación, se realizará un recorte cronológico, que corresponde a las investigaciones que abordaron los diferentes temas correspondiente a los siglos XVII, XVIII y XIX- para canalizar las permanencias y continuidades que sellaron, la expansión y especialización en el campo historiográfico, como el viraje en los nuevos enfoques socio-culturales de las últimas décadas del siglo pasado en la Argentina.

Entonces, el universo de investigaciones seleccionado, a pesar de sus temas y enfoques, se articula en torno al impacto de la escritura de la historia regional en los primeros años del siglo XXI en Catamarca.

Diferentes momentos historiográficos

La búsqueda de proporcionar conocimientos significativos y ante la necesidad de brindar una visión necesaria para la sociedad moderna, que permita la reflexión de los más relevantes problemas de la historia local –regional, para abordar la escritura como textualidad. En este sentido, se recuperan antiguas y nuevas fuentes y, en medio de las más variadas alternativas metodológicas a la hora de emprender las investigaciones para dar respuestas a la construcción de la historia regional.

Por ello se analizan los siguientes trabajos seleccionados teniendo en cuenta la decisión cronológica ya anunciada anteriormente.

Desde esta perspectiva Adriana Medina examina “Las modificaciones en el patrón de trazado urbano en función de las problemáticas regionales emergentes. La transformación del espacio geohistórico. Siglo XVII a XX”.

La autora tiene como propósito ofrecer un marco teórico conceptual que permita integrar la historia local a la nacional y a la americana. A través del recorrido historiográfico pretende superar la partición entre una historia de primera, esto es, la nacional porteña por lo tanto céntrica y, otra de segunda, es decir de provincia, para demostrar que se trata de una sola historia Latinoamericana, afirmando que el territorio objeto de estudio es una porción de una totalidad.

Con este criterio aborda en primer lugar, las regiones llamadas históricas las que no siempre lo son desde el punto de vista geográfico y, en segundo lugar, comparar como las ciudades fundadas se interrelacionaban hasta formar un patrón regional, en este caso particular el Noroeste argentino.

El eje del análisis teórico metodológico está puesto en dos líneas temáticas: en primer lugar señalar las diferencias de las fundación de ciudades que conforman la región del Noroeste y, en segundo lugar, la interrelación con el resto de los territorios que componen el espacio nacional e internacional, sin perder de vista la vinculación con las rutas del Atlántico y del Pacífico. Se ha seleccionado para tal fin fuentes bibliográficas, crítica documental, el trabajo fue abordado desde la lógica de la Geografía Histórica, centrando la investigación en la historia urbana de Hispanoamérica valiéndose del método exploratorio descriptivo.

Parte del concepto de ciudad como un proceso histórico, lugar donde se dio la trama de un tejido social, donde lo físico y lo social se accede para la materialización de su construcción La autora señala que las ciudades hispanoamericanas fueron neurálgicos de todas las divisiones administrativas del territorio y, en ellas situaron sus sedes todos los organismos civiles y eclesiásticos, destacándose por las siguientes particularidades: la geometría rigurosa de la traza y la centralidad funcional de la Plaza Mayor. Que antiguamente era la Plaza de armas. La que a su vez estaban rodeada por manzanas de cuatro solares.

En la investigación queda demostrado que las ciudades no todas alcanzaron el mismo crecimiento pues debieron afrontar terrenos de complejas topografías o curso de agua, lo que fue un continuo durante los siglos XVII y XVIII.

Las particularidades de las ciudades del noroeste colonial, no sólo significó la implementación del orden en lo que respecta a la organización social de la población, sino también en la que el modelo representaba jerarquía, y división social. Pues, en la cuadrícula o damero de la ciudad, los vecinos se instalaban en el centro, mientras que el alejamiento de los mismo coincidían con las capas sociales más bajas. Otra particularidad es que estas construcciones significaron defensa que durante mucho tiempo fueron de carácter fronterizo ante el territorio indígena.

Medina, sostiene que la Plaza Mayor no sólo fue un centro administrativo, donde se realizaban actividades de carácter central sino también, se cimentaban las obras tanto civil, religiosos como de esparcimiento, y además se complementaban las de carácter económica, de sociabilidad tales como las relaciones de intercambio.

Otro aspecto a tener en cuenta en la investigación, es lo que defiende la autora al señalar que la ciudad no se puede resignar sin relacionar con la región en la cual se implanta, esto es, en función al contexto de la región, valiéndose de las condiciones anteriormente señaladas: en lo político, económico y cultural. Por ello, analiza las ciudades de las regiones de acuerdo a las corrientes colonizadoras y el trazado de las mismas durante el siglo XVI: Región Noroeste: Tucumán, Salta, Santiago del Estero, Catamarca, la región Cuyo: Mendoza, San Juan, San Luis. Región en el Nordeste Argentino: Santa Fe, Bs. As, Corrientes.

La investigadora rescata la ordenanza del Bosque de Segovia con la que se fundaron las ciudades en Hispoamérica, de 1573, en la que debía tener en cuenta la elección del lugar, la cuadrícula bien delimitada, la distribución de los espacios: esto es, plaza central o plaza de armas, plaza secundarias, la ubicación del Cabildo y las iglesias, el trazado de las calles en damero que demarcaban cuadras de 85 metros aproximadamente de cada lado.

Luego indaga sobre la actividad económica de las distintas regiones teniendo en cuenta los cambios que se produjeron con las actividades originarias de cada región y, con los avances tecnológicos a través de los siglos. Por ello, señala la inmigración y los avances tecnológicos como factores de cambios del modelo de producción.

Finalmente, la transformación producto de la revolución industrial produjeron una ruptura con el modelo de orden implementado desde los emplazamientos originales de la ciudad, para dar lugar a un nuevo trazado de forma errática e incontrolada, que forma parte de una política de desurbanización, sin desconocer la incidencia que tiene el factor natural y, por lo tanto ambiental.

Con respecto a la tesis sobre “El cabildo de San Fernando del Valle de Catamarca desde la fundación de la ciudad hasta el definitivo emplazamiento de la misma (1683-1695)” De la autoría de María Isabel Bazán de Blas. Aborda la fundación de San Fernando del Valle de Catamarca y la instalación del Cabildo, como institución colegiada de la vida

institucional de la colonia, donde imperaban los intereses socio- económico de los vecinos. El periodo de análisis corresponde a los 12 años que separan desde la fundación de 1683 de Fernando Mendoza Mate de Luna a 1695 realizado por Bartolomé de Castro.

En primer lugar ofrece un análisis crítico del proceso que dio como resultado el emplazamiento definitivo de la ciudad, sosteniendo que: los protagonistas de este proceso gobernaron la ciudad teniendo en cuenta los intereses particulares de la elite local por sobre los intereses general dictado por la corona. En este campo, analiza los aspectos: políticos, económicos, socio-culturales.

La autora ha examinado una compulsa de documentos inédita del libro capitular de Catamarca correspondiente al periodo de 1683-1690. El trabajo muestra un reconocimiento a la función del Cabildo, desde los orígenes es decir del Cabildo Medieval Español al del Cabildo Indiano, marcando sus cambios y continuidades a la luz de las nuevas tierras descubiertas, en América. Sostiene que, el Cabildo o Ayuntamiento el que más tarde se lo denomina Consejo y luego Municipalidad, fue siempre el símbolo institucional de la ciudad.

En este sentido analiza la conformación del Cabildo a través de la Recopilación de 1680, que le permitió construir una mirada del mundo administrativo más cabal en tanto funcionamiento del orden jerárquico en las distintas ciudades. Como así también, especifica la venta de oficios concejiles como una práctica para obtener recursos monetarios.

Por otro lado, examina la aplicación del Derecho Indiano como marco jurídico en los territorios indianos, para dar cumplimiento al ordenamiento jurídico tales como: descubrir, poblar y pacificar. Sin desconocer que la legislación indiana estuvo impregnada de un profundo sentido religioso y moral, lo que son asentado a través de las disposiciones para evitar la explotación de los indígenas, el respeto por las costumbres, los derechos legítimos de los mismos y, sobre todo la voluntad de convertir a la religión católica a los habitantes de las nuevas tierras conquistadas.

La autora enfatiza, sobre la política de fundación y colonización en la provincia de Tucumán, destacando la particularidad de la fundación de Catamarca, como diferente en relación a las otras ciudades de la región, la que se concretó en un largo proceso de más

de cien años. En efecto, considera de suma importancia para abordar el tema las Actas Capitulares del periodo de estudio 1683-1690, en donde analiza minuciosamente las actuaciones de Don Fernando Mendoza de Mate de Luna Gobernador y Capitán General, tales como de elegir el sitio de asentamiento, la necesidad de contar con acequias para suministro de agua, la designación de los primeros cabildantes, erección del rollo de justicia, reparto de solares y mercedes de tierras a los vecinos, todas estas acciones era privilegio que tenía todo fundador de ciudad.

Bazán se refiere a la resistencia de los vecinos de las Chacras para poblar la ciudad fundada por Mate de Luna el día 5 de julio 1683, en cumplimiento de la Real Cédula de 1679 en la que destaca una serie de refutaciones tales como: el escaso abastecimiento de agua, y el factor religioso. Esta situación se mantuvo hasta que el teniente Bartolomé de Castro dio cumplimiento firme a lo dispuesto por Mate de Luna: a través de recuperar la letra del Bando de 1694, en donde intima a los vecinos a edificar sus casas en el lugar elegido de la nueva ciudad como así también, el traslado de la imagen de la Virgen del Valle.

Por otro lado, realiza un minucioso seguimiento de la actuación de los cabildantes en relación a las reuniones celebradas en los primeros años, de acuerdo a las actas de las sesiones, destacando los temas que debieron revolver tales como: problema de jurisdicción entre las ciudades de La Rioja y Santiago del Estero, el escaso recurso económico para dar respuesta a las necesidades primarias de los pobladores, buscando alternativas como el gravamen aplicado a los pesos y medidas de los géneros que ingresaban a la ciudad, el reparto de las pulperías, el uso de agua y la aplicación de multas de aquellos que no dieran cumplimiento a las medidas impuestas por el Cabildo.

Asimismo, destaca entre las funciones de los cabildantes la organización de las fiestas religiosas que une tanto a criollos como a los indígenas, tales como la festividad de la virgen del Valle, y de los Santos Patronos de la ciudad, San Fernando y San Juan.

Finalmente subraya (Bazán, 2010: 120) que “a pesar de la falta de experiencia política los cabildantes se dedicaron a legislar medidas gubernativas que en más de una oportunidad respondieron a interés propios de la elite fundacional que a los demandados por la corona...cuyos capitulares procuraban resolverlos atendiendo al interés general y poniendo en las cosas la mayor diligencia y empeño”.

Es un importante aporte a la historiografía local desde un estudio de microanálisis sobre la institución política de carácter colegiado más importante que tuvo Catamarca en los primeros años de vida institucional.

En el caso de “La conformación del Patriciado criollo y su relación con la elite dirigente en Catamarca (siglos XVI- XX)” de Marcelo Ariel Gershani Oviedo, el trabajo nos ofrece un recorrido de la conformación de la elite dirigente, es decir el patriciado, descendiente de los vecinos fundadores de la ciudad de San Fernando, Valle de Catamarca los que dominaron el espacio de poder político desde la fundación de la ciudad (1689) hasta el primer golpe militar (1930).

En el periodo señalado el autor aborda la participación de la elite a través de los sucesos que han marcado las profundas transformaciones en la historia de la provincia para luego referirse a la visión que tenía el patriciado de los descendientes de vecinos fundadores y primeros pobladores e identificar a la elite que tuvo participación en el proceso de conquista y colonización en las regiones de Tucumán, Cuyo, y Rio de la Plata. En segundo término, constituir los parentescos entre los conquistadores y los primeros cabildantes para comprender y demostrar la continuidad familiar en el contexto de la vida político.

Acorde en esta línea argumental, el texto analiza los sucesos del siglo XIX tales como: la Revolución de Mayo, la Autonomía en 1821, la sanción de la Constitución Nacional de 1853, para llegar al análisis de caso como fue la gobernación de Julio Herrera. Cabe señalar, que en siglo XX estudia a los descendientes de los patriciados los que según Gershani Oviedo, no dejaron de tener participación a pesar de la aplicación de la Ley Sáenz Peña, ni del Golpe Militar de 1930 en Catamarca.

El estudio parte de las relaciones de poder articuladas por los grupos dominantes para lo cual utiliza el método de la prosopografía el que le permite armar redes, circuitos logrando constituir un conjunto de estudios biográficos seriados para analizar luego, la composición de grupo o elite de poder, cuyos actores generalmente forman parte de un grupo de la sociedad. Asimismo, las fuentes de la genealogía le permiten aproximarse al objeto de estudio.

Distinguimos el corpus de estudio en función del contexto de producción y la intencionalidad de la obra, es decir la que se inscribe en el ámbito de la constitución de

los primeros pobladores que constituyeron la sociedad colonial. Estos fueron, los primeros conquistadores que atravesaron el territorio de la provincia siguiendo las órdenes impartida desde España: Diego de Almagro, Juan Nuñez del Prado,(fundador de la ciudad del Barco, 1550), Juan Pérez de Zurita(fundo Londres de la Nueva Inglaterra- primera fundación en la provincia de Catamarca), Fernando Mendoza Mate de Luna(sito definitivo de la ciudad de San Fernando Valle , 1683)

Ahora bien, la mirada en la construcción de la elite del patriciado estuvo centrada en los miembros del primer cabildo de San Fernando Valle de Catamarca (1683) otorgando centralidad a la vida de los individuos considerada en su absoluta y radical singularidad como vecinos fundadores y, de los primeros pobladores. Los mismos descendían de los conquistadores de la región por lo que ocuparon los cargos más altos, tanto en lo político como en lo militar.

Luego el autor se interesa por los vínculos familiares de los conquistadores y colonizadores del Tucumán, en relación con los descendientes de la región de Cuyo y Rio de la Plata. Asimismo analiza cómo este grupo de vecinos, es decir el patriciado, pasan a (Gershani Oviedo, 2009: 41) “monopolizar los cargos públicos”.

En este sentido, la investigación prosopográfica permite al investigador estudiar los vínculos parentales para encontrar respuestas de significación histórica, centrándose en la vida del personaje a través de su vinculación con el poder. Por lo tanto, retoma el estudio de los miembros del primer cabildo (1683) y los capitulares de esa misma corporación de 1810, demostrando una continuidad en las relaciones de poder. Un caso que marca alguna diferencia a lo analizado hasta el momento son los representantes del Congreso de Tucumán, dos sacerdotes vinculados a sociedad patricia pero no nacido en nuestro suelo. Otro caso a tener en cuenta es en la declaración de la Autonomía (1821) de la provincia en donde 54 vecinos rubricaron sus firmas, la particularidad de la misma es que se trata de descendientes emparentados entre sí. .

Asimismo, la situación de los sujetos actuantes durante la Constitución Nacional está también relacionados con un campo de poder sobre los otros y sobre todo se reconoce el lazo de parentesco de los futuros gobernantes de la provincia: de ello surge las familiar tales como de Octaviano Navarro, Los hermanos Samuel y Mardoqueo Molina, Crisanto Gómez., Francisco Ramón Galindez, Joaquín Acuña, Julio Herrera.

Sin duda, es el caso de la familia Herrera en que realiza un estudio pormenorizado desde la perspectiva de la historia de la genealogía, modo de ejemplo durante el gobierno de Julio Herrera sostiene el autor a través del Diario el Conservador “ mucho honor será para el gobernador que tenga vinculaciones tales de parentesco, que la mayoría o casi la totalidad de los empleados o funcionarios nombrados por otra administración y sin saberlo él resultan sus parientes...los tiene entre los opositores, no existiendo casi radical de importancia social que no sea pariente suyo”. El testimonio recogido, representa el modelo para reconstruir la red de vínculos parentales ligados a la política de la provincia.

En este sentido una y otra vez aparece la denominación de “clase principal cuyo origen entroncaba con el patriciado criollo del tiempo colonial, los que ocuparon el poder ejecutivo de la provincia después de la sanción de la Ley Sáenz Peña hasta el primer golpe militar (1930).

El trabajo de Alicia del Carmen Moreno, “Matrimonios y uniones concubinas de afroestizos. El Valle Central de Catamarca (1813-1853)”.

El estudio permite analizar la dinámica del mestizaje a través de las uniones matrimoniales entre blancos, negros esclavos y sus descendientes en la sociedad catamarqueña. La tarea resulta ardua, por que busca revelar los comportamientos de la familia a través de tipos de matrimonios para identificar las uniones consensuales que permitan describir las estrategias adoptadas en la elección de los cónyuges.

En consecuencia analiza la dinámica de afianzamiento e integración social que utilizó la etnia negra para el blanqueamiento de la prole, indagando las tramas manipuladas para lograr una descendencia libre y más clara .En este sentido es interesante observar el tipo de familia, de gente común, sin cargos públicos como una entrada para el mestizaje.

Señala la autora que en la configuración de la identidad histórica –cultural americana, convergieron y se mestizaron diversos grupos humanos. En este sentido, reconoce una diferencia numérica en la cantidad de afro que ingresaron en el país en relación al resto de América. Por lo tanto no se puede negar la incidencia que tuvo en la consolidación de la identidad nacional argentina, pues es juntamente por esta relación que, no se puede

dejar de sostener que fue un factor determinante a la hora de afrontar la constitución de la población en la región del Valle Central.

Ahora bien, se propone el conocimiento de la población a partir del comportamiento de la familia afro-mestiza acotando el objeto de estudio en el valle central de Catamarca durante el periodo 1813-1853. En el análisis de la familia logra plenamente los resultados merced a las fuentes consultadas tales como: Archivo de la iglesia Catedral, Obispado de Catamarca Archivo General de la Nación.

Un elemento a tener en cuenta es el cruzamiento de indios, blancos y negros en la población con preminencia en el sector de los indígenas, este cruce fue una característica de la población americana. Cuya particularidad fue un elemento que sirvió para demarcar una respectiva división entre los principales grupos étnicos, los que más tarde lograron un proceso de mestización.

Señala la autora que a partir del siglo XVIII y, como elemento identificador del cruzamiento racial, surgen nuevas categorías que se construyen a partir de la pigmentación de la piel y la condición jurídica, lo cual permitía un lugar en la sociedad.

Moreno, toma como parámetros los censos de 1778 y 1812 para realizar un estudio comparativo utilizando los aportes de la demografía histórica, señalando como elementos demarcatorios las siguientes particularidades: en primer lugar en el siglo XVIII, la población contaba con 6441 habitantes de los cuales 89,07% eran libres y el 10,93% era esclava, por lo tanto, se advierte el proceso de emancipación por parte de la población esclava. Y, en segundo lugar en el siglo siguiente, es decir en el XIX, la población marca un proceso de concentración en la región del Valle y, un mayor índice de castas.

Asimismo, subraya las condiciones óptimas que presentaba el Valle Central para ser habitado y desarrollar las actividades laborales tales como: agrícolas ganaderas, es decir de labranza preferentemente desarrolladas por los hombres, esclavos y afro-mestizos así también como carpinteros, zapateros, herrerías entre otras tareas tales como de sirvientes. En tanto, que las mujeres esclavas ocupaban los servicios de nodrizas lo que les permitía estar más cerca de los grupos familiares.

Desde el estado jurídico el esclavo dice Moreno, era considerado un objeto, a pesar de las restricciones que debía respetar tales como: no golpearlos, matarlos, mutilarlos, ni

herirlos, pero, sin embargo podían ser cuerpo de compraventa, donación, arrendamiento, cesión de uso, usufructo y embargo entre otros. Cabe señalar entonces, que la legislación reconocía a los esclavos el derecho a la vida, la integridad física, recibir la instrucción en la fe católica y contraer matrimonio admitiendo la unión con personas libres.

Sin embargo, con la libertad de vientre de 1813, la situación jurídica de los esclavos y afroestizos no registra cambios profundos, pues todos los niños que nacían libres debían permanecer en la casa de sus patrones hasta la edad de 20 años si eran hombre y, en el caso de las mujeres hasta los 16. En ambas cuestiones, debían servir gratis antes de cumplir con la edad de emancipación es decir, los últimos 5 años en los cuales sólo se les reconocían un peso por sus labores.

La autora analiza los testamentos del periodo estudiado en donde detalla minuciosamente las disposiciones adoptadas por los propietarios de esclavos en relación al consentimiento de la libertad de los mismos.

En relación a la unión matrimonial Moreno, destaca que las mismas se realizaban de acuerdo al cruzamiento de razas la que a su vez establecían diferencias sociales. En este sentido recupera las huellas del discurso religioso que reguló las prácticas sobre todo de las mujeres de clase alta las que eran consideradas portadoras de ese mensaje religioso. En tanto que, en los otros estratos sociales estas normas no fueron cumplidas de la misma manera, pues se registran mecanismos propios en las relaciones conyugales que se alejaban de los patrones de legitimidad.

Un elemento importante que registra Moreno es en relación a la elección del consorte pues era significativo en tanto podía producir un cambio de su realidad en la sociedad de acuerdo al cónyuge: por ello marca un alto índice de uniones matrimoniales fuera de la propia etnia. En este sentido, reconoce las uniones interraciales por sobre las raciales, las que a su vez producían lentamente la desaparición de las marcas propias de cada raza. Destacando en primer lugar: las uniones de hombres y mujeres de distinta condición social y zonas de residencia y en segundo lugar, los matrimonios de segundas nupcias, en los que sobresale los hombres por sobre las mujeres. Otra condición es el de la viudez en la que se advierte una mayor proporción de hombres que contraen enlace con mujeres sin catalogación étnica.

Para finalizar sostiene que el matrimonio para los miembros que integran la etnia negra fue un dispositivo de consolidación e integración social, del cual se produce el blanqueo de la descendencia.

La contribución de Mirta Azurmendi de Blanco: “El mestizaje en Catamarca y la formación de la sociedad criolla 1812-1887”. La autora analiza el fenómeno de mestizaje de blancos, indígenas y negros en Catamarca, durante el siglo XIX y la conformación de la población criolla durante el periodo 1812-1887. Cuya intención final es demostrar la tesis que sostiene el historiador catamarqueño Armando Raúl Bazán quien sostiene, *que la configuración definitiva de la sociedad catamarqueña... (es producto) de rasgos étnicos diferenciadores (que) prácticamente desaparecen y por encima de blancos, indios y negros aparecen el tipo mestizo del criolla actual de nuestra tierra.*

Inicia el proceso de investigación desde la conformación del Estado indiano y su política de conquista y colonización aplicando un orden jurídico para eliminar la desigualdad entre los españoles e indios tomando como medios para articular esa política a la: Iglesia, la burocracia gobernante y los Cabildos. En ese contexto destaca el posicionamiento que alcanzan la clase gobernante y, que a su vez fueron los causantes de los movimientos revolucionarios.

Arzumendi analiza el Censo de 1778 relevado por orden de Carlos III en la región del Tucumán, en primer lugar en el que se registra en la provincia de Catamarca el mayor número de blancos, en segundo lugar los negros y en el caso de los mestizos no figuran en el padrón, por lo que sostiene que los mismos estaban asimilados por el estamento de blanco. En segundo lugar, advierte la presencia de pueblos de indios preferentemente en la zona del oeste, como así también la existencia de estancias españolas, las que se destacaban por poseer gran cantidad de familias indias las que constituían castas de servicio. En tercer lugar, advierte que el 52% del estamento negro se esfuma casi por completo con el paso de los años.

Además reconoce que la población blanca estaba constituida por criollos que eran a su vez, los representantes del poder político de la ciudad, mientras que la población indígena revelaron a través de las fuentes consultadas vivir en cercanía de la ciudad rescatándose la actividad de artesanos, jornaleros o sirvientes. Por su parte, los negros y

sus descendencias vivían en el barrio indio si eran libres o en las casas de sus amos y la actividad se centraba principalmente en lo servil.

Un tema para el estudio de la historia demográfica de los primeros años de la revolución lo constituyen los aportes brindados por el censo nominal de 1812, en él la autora remite a los datos que debía registrar tales como: nombres, apellido, sexo, edad, lugar de nacimiento, estado civil, clase o condición social. Para llegar a la siguiente conclusión marca diferencia entre la ciudad- pequeña aldea- que poseía cabildo, iglesia matriz, convento de San Francisco y, la campaña donde se ubicaban los rancharíos de indios, mulatos y negros libres.

Luego realiza un estudio comparativo entre los Censos de 1778 y 1812, que dan los siguientes resultados de la población de 20.962 del total: crecimiento de la población blanca, con el 35% de la población, la mestiza con el 13% del total de la población en este caso no hay registro en el primer censo y, en el caso de las castas integrados por: negros, mulatos, pardos y zambos, destaca una disminución el 17% del total de la población. En el caso de los esclavos advierte un índice superior al anterior censo esto es de 710 a 884 relevados en el último censo.

Con respecto a las actividades ocupacional se pudo recuperar que el sector primario lo representa la actividad agropecuaria, seguidamente de los jornaleros y peones. En cambio, en el sector secundario se destaca la actividad relacionada con la industria del cuero, calzado y vestidos y, en menor medida los oficios correspondientes a la carpintería, herrero, platería albañilería secundado por escobero, peinero, tonelero entre otros. El sector terciario advierte un alto índice de pobladores dedicados a la actividad doméstica, criados y sirvientes; como así también los que cumplían con las funciones políticas administrativas, servicios religiosos, educativos y salud.

Cabe señalar que la autora llega a la siguiente conclusión que: en el análisis de los censos se advierte un intenso mestizaje destacando una mayoría de población blanca, evidente crecimiento indígena y el camino a la extinción de las castas.

Para luego aproximarse al análisis poblacional de 1869 a través de los estudios de los matrimonios y natalidad del estamento blanco, clase dominante integrada por criollos y los primeros inmigrantes que se establecieron en estas tierras, especialmente italianos. En relación al grupo de raza negra, señala la extinción del estrato negroide, los que se

dedicaban a la actividad de servicio doméstico, al igual que los descendientes a pesar de su condición de libres permanecían en la casa de sus antiguos dueños.

Finalmente analiza el Censo de 1869 primer censo Nacional el que lo denomina sintetizador de una sociedad integrada, pues no advierte discriminación racial ya que los rasgos étnicos diferenciadores que se registraban en los censos anteriores no son visibles, el número de hijos ilegítimos son bajos como así también los procedimientos para legitimar las uniones matrimoniales de contrayentes de clases diferentes. Por lo tanto, el mestizaje fue real y efectivo dando lugar al criollo con sus propios rasgos, que nos identifica en relación con las otras regiones del territorio.

El trabajo de Luis H. Navarro Santa Ana “Las relaciones gubernamentales entre las regiones 1850- 1930. Catamarca-Mendoza/ Catamarca- Santa Fe/ Catamarca-La Rioja”.

La investigación analiza las comunicaciones que mantuvo Catamarca en el periodo de 1850 a 1930 con las principales ciudades de las regiones de: Cuyo con la ciudad de Mendoza- y, en el Litoral, con -Santa Fe-. en este sentido centra la pesquisa en las comunicaciones gubernamentales e institucionales. Realiza un panorama desde la situación socio- político, económico, educativo y cultural del periodo estudiado en el orden nacional. Para contextualizar la provincia de Catamarca haciendo hincapié en la Ley de Educación Común (1871) formulada antes que el gobierno nacional, lo que le permite profundizar el aspecto educativo en la provincia. Con la creación de las escuelas Normales y el Seminario Conciliar de importante referente en el espacio regional. Asimismo en lo que respecta a las manifestaciones en la arquitectura, las letras, el periodismo, la formación de las Sociedades de Fomento.

La particularidad de la historia de Catamarca que recupera el autor es que durante el periodo estudiado, el poder político sufrió distintas dificultades para mantener el orden, ejemplo de ello fueron las intervenciones nacionales, las renunciaciones y los fuertes enfrentamientos partidarios. A pesar de ello sostiene el investigador que la provincia logró un progreso económico y social. Destacando la industria minera en la región del oeste provincial, como un aspecto de dicho progreso. El otro aspecto que señala es la venta de ganado a pie en el mercado chileno por la ruta de Huayco y Copiapó. Además, de la venta de vinos, aguardientes y mulas que unía la ruta con Bolivia.

A pesar de estas actividades la provincia no pudo evitar los efectos de la crisis financiera de fines del siglo XIX, marcado por el éxodo de emigrantes en búsqueda de nuevos horizontes. Otro aspecto que aborda es la vida institucional de la provincia señalando la redacción y sanción de los reglamentos constitucional.

Luego analiza el panorama provincial de la ciudad de Mendoza, Santa Fe y La Rioja siguiendo el orden cronológico de los respectivos gobernadores, contextualizando la gestión de gobierno esto es- política e intervenciones provinciales, educación, cultura, económica, políticas migratorias- al periodo al que se dedica es la segunda mitad del siglo XIX, a 1912 y los gobiernos radicales, hasta el primer golpe de estado, estos en sintonía con la situación internacional.

Navarro Santa Ana parte del supuesto que las relaciones entre las provincias analizadas lucharon por la permanencia en el sistema de comunicaciones económicas evitando así quedar al margen de las decisiones de las políticas portuarias lo que queda demostrado por los documentos que dan fe de la misma.

La perspectiva metodológica que utiliza es el análisis del discurso pues se propuso analizar la forma de construir el conocimiento histórico en la producción del concepto de Región. Considerando que Región como un espacio con existencia real caracterizada por una (Navarro Santa Ana, 2009: 60) “peculiar combinación de elementos físicos y humanos que han modelado históricamente y que están dotados de ciertos atributos (tamaño, fisonomía, estructura, cultura) que le otorgan una personalidad propia y diferenciada”.

Navarro Santa Ana sostiene que el espacio regional es un espacio abierto, donde confluyen diferentes perspectivas de Regionalizad, regionalismo, identidad cultural. Para el autor el Noroeste superó las fronteras de la región e integró sus necesidades de oferta de demanda con Bolivia, y con el norte de Chile, lo mismo sucedió con la región de Cuyo vinculada con Chile y, el litoral rioplatense con Paraguay y con la propia España.

Un caudal importante de documentos responde en líneas generales, a modelo de construcción de las relaciones gubernamentales que mantuvieron las regiones en estudio, prevaleciendo la historia política Con este propósito (Navarro Santa Ana, 2009: 82) concluye que:

“las relaciones gubernamentales entre Catamarca y las provincias de Mendoza, Santa Fe, y La Rioja, fueron en general fluidas y casi permanentes. De carácter protocolar en algunas oportunidades, institucionales, socioculturales, personales y privadas en otras circunstancias, y particularmente políticas y económicas, Asimismo, considera que los intercambios epistolares demuestran que los protagonistas buscaron el beneficio del vínculo, para sus pueblos, prevaleciendo éste, por sobre el interés personal o sectorial”.

Cabe señalar que el autor, detalla cuidadosamente los vínculos que promovieron las relaciones bilaterales, tal es el caso, de Mendoza, las que se llevaron a cabo a través de las relaciones de índole protocolar. Mientras que con Santa Fe; el vínculo se tejió desde la lógica de lo económico y político, en cambio, con la provincia de La Rioja, las comunicaciones por su cercanía fueron de carácter particulares

Asimismo Navarro Santana, marca otra particularidad a tener en cuenta, tal es el caso, de las pautas protocolares, respetándose la verticalidad y horizontalidad jerárquica de los funcionarios.

En síntesis el autor interpreta la interacción socio- institucional que indaga entre las partes mencionadas, manteniendo las variables de carácter protocolar, administrativo y, en general, para llegar a construir el concepto de región, como criterio histórico que se fundamenta en una homogeneidad cultural. En tal sentido, admite la lógica funcional de la delimitación territorial, pero sin embargo, con la desventaja que el conjunto de relaciones económicas y sociales pueden ampliar dichos límites.

“Arqueología histórica en los antiguos Valles Vicioso y de Palcipas (SXVI- XVII) sector Noroeste Dpto. Pomán – Provincia de Catamarca.” de Sergio Álvarez.

Se propone analizar los campos de Vicioso y de Palcipas en el Noroeste del Dpto. Pomán en el (Siglo XVI- XVII) sitio que carece de información en lo que concierne a campo abierto en relación a la cultura material y la información histórica, esto es, el modo de vida, la modalidad de la ocupación del espacio, sus habitantes, las condiciones paisajísticas y ambientales, que enmarca lo que el autor lo denomina la vida cotidiana que estuvieron los habitantes de estos parajes.

El investigador ha examinado una extensa compulsa bibliográfica tanto histórica, arqueológica como cartográfica. Lo que le permitió integrar la pesquisa con los restos arqueológicos estudiado. En efecto, destaca que la región en estudio fue el epicentro de

grandes contiendas entre aborígenes y españoles, que posteriormente será el sitio de las guerras calchaquíes las que se extendieron hasta el año 1667 convirtiéndose en una zona de frontera y conflicto bélico.

Alvares a través del análisis historiográfico concuerda que el Valle Vicioso en el siglo XVIII se convierte en Pueblo de Indios. Por lo tanto, la denominación de Valle Viciosos comienza a ser reemplazado por San Blas de los Sauces, el que se caracteriza por mantener las costumbres de los pueblos de indios, a pesar de la dominación española.

Ahora bien, el autor a través de los datos obtenidos logró revelar las condiciones del ambiente, el paisaje, flora, fauna, toponimia, vivienda, como así también, prácticas culturales tales como la fiesta o Juego del Chiqui, -tenía por objeto conjurar la mala suerte en tiempo de seca u otra calamidad-. Este juego en el momento que registra los datos el autor considera la evidencia que (Álvarez, 2009: 99) “el motivo de la misma era por la escases de agua traducida en la decadencia de la fertilidad de la tierra, afectando la flora autóctona, principalmente a los bosques de algarrobos y por lo tanto a la fauna que los habitaba”.

Cabe señalar que, la extensa información permitió a Álvarez realizar una descripción pormenorizada del sitio en estudio, que en un principio fue el territorio de los aborígenes para luego ser utilizadas por los españoles. Lo que le permitió realizar prospecciones y reseñas arqueológica del área delimitada con la recuperación de materiales primitivos de alfarería autóctona, tales como las culturas: Aguada, Belén, cerámica Inka, cerámica – lítico- metal) y, de material español en este caso: hierro y vidrio.

La investigación realizada en el campo de estudio le permitió completar la información histórica con los restos arqueológicos estudiada.

A manera de Conclusión

Esta presentación asentada en la lectura y análisis crítico de los trabajos de tesis producidos como resultado de la maestría en Historia Regional Argentina, inscribe sus consideraciones en los temas referidos a la escritura de la historia regional con el propósito de rescatar los enfoques y las perspectivas de la cuestión regional hoy.

El análisis crítico de esos aportes inscriptos en los cambios operados a nivel metodológico, temático, epistemológico en la investigación histórica permitieron confrontar las hipótesis expuestas e indicar las perspectivas de esta particular expresión de la historiografía política, económica y social argentina que ha interesado – con altibajos – a un espacio académico importante durante las últimas décadas.

A modo de síntesis, una mirada a la historiografía provincial de los últimos años del siglo XXI, nos permite señalar que no existe ya una sola historiografía hegemónica y, dentro de ese panorama, resulta ser tan importante la creativa e importante tendencia de la microhistoria con sus diversas variantes en el campo de la historia cultural o, en sus vertientes como historia social, económica, política como así también de la familia para abordar los estudios biográficos los que están relacionados con la constitución del patriciado criollo.

Dichas tendencias conforman un esquema policéntrico más plural y diversificado en cuanto a las innovaciones historiográficas en curso. Rescatando el aporte de la Demografía histórica aprovechando las más recientes contribuciones de la disciplina para realizar la reconstrucción de familias esclavas y afro mestizas, como así mismo el estudio de casos de uniones matrimoniales exogámicos y endogámicos.

De los trabajos analizados se advierte que los problemas de investigación estuvieron enmarcados dentro de la problemática de la historia local/provincial y, evidentemente, más allá de utilizar las nuevas miradas de antiguos documentos, no se logra percibir una historiografía regional. Tal vez y muy posiblemente a la hora de publicar los trabajos de tesis se pueda realizar una tarea de compilación en donde se promueva un mayor entramado desde lo regional.

Finalmente a partir de las investigaciones realizadas en el marco de la Maestría en Historia Regional en Catamarca, se ha desarrollado y gestado los más serios y creativos aportes críticos para el cultivo y el enriquecimiento de esa inmensa y cada vez más complejo arte de narrar la historia.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, Sergio (2009), *Arqueología histórica en los antiguos Valles Vicioso y de Palcipas (SXVI- XVII) sector Noroeste Dpto. Pomán – Provincia de Catamarca*. Universidad Nacional de Catamarca. Catamarca.

Azurmendi de Blanco, Mirta (2009), *El mestizaje en Catamarca y la formación de la sociedad criolla 1812-1887*, Universidad Nacional de Catamarca. Catamarca.

Bazán, A. R., (2000), *La Cultura del Noroeste Argentino*, Buenos Aires, Ed. Plus Ultra.

Bazán María Isabel (2010), *El cabildo de San Fernando del Valle de Catamarca desde la fundación de la ciudad hasta el definitivo emplazamiento de la misma (1683-1695)*. Universidad Nacional de Catamarca. Catamarca.

Burke, P. (2003), *Formas de hacer historia*, Madrid, Ed. Alianza/Ensayo.

Gershani Oviedo Marcelo Ariel (2009), *La conformación del Patriciado criollo y su relación con la elite dirigente en Catamarca (siglos XVI- XX)*. Universidad Nacional de Catamarca. Catamarca.

Girbal Blacha, N., Moreyra, B., (2011), *Producción de conocimiento y transferencia en las Ciencias Sociales*, Buenos Aires, Ediciones Imago Mundi.

Medina, Adriana Virginia (2008), *Las modificaciones en el patrón de trazado urbano en función de las problemáticas regionales emergentes. La transformación del espacio geohistórico. Siglo XVII a XX*. Universidad Nacional de Catamarca. Catamarca.

Morales Moreno, Luis Gerardo, (2005), *Historia de la Historiografía Contemporánea (1968 a nuestros días)*. México. Ed. Antologías Universitarias.

Moreno, Alicia del Carmen (2009), *Matrimonios y uniones concubinas de afromestizos. El Valle Central de Catamarca (1813-1853)* Universidad Nacional de Catamarca. Catamarca.

Navarro Santa Ana, Luis H. (2009), *Las relaciones gubernamentales entre las regiones 1850- 1930. Catamarca-Mendoza/ Catamarca- Santa Fe/Catamarca-La Rioja*. Universidad Nacional de Catamarca. Catamarca.

Unzaín, Haydée Rosa (2008) *El avance de las fronteras agropecuarias y su incidencia en la problemática de la tenencia precaria de la tierra. Los Jurés y La Simona. Un estudio de caso.* Universidad Nacional de Catamarca. Catamarca.